MARZO DEL 2024

Doctor
YURI JOSE ARIAS SILVA
Gerente
ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 87 DE 2024
PERIODO Nº. 01

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	CONTRATO No. 87 DE 15 DE MARZO DE 2024		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO		
CONTRATISTA:	MEDICAL-ELECTRONIC DM S.A.S		
NIT.	900645245-0		
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIAL E INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$85.000.000 (OCHENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE.)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	160 (CIENTO SESENTA) DIAS		
FECHA DE INICIO:	06 DE MARZO DE 2024		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA :	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA :	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS	N.A.	FECHA :	DIA/MES/AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN:			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante CLAUSULA 06 (SEXTA) fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato suscrito, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO **UNO en** los siguientes aspectos:

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo UNO fueron las siguientes:

El contratista se obliga a:

- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado.
- Hacer la entrega formal de la entrega de Insumos, Material E Instrumental Odontológico Para La Ese Hospital Jorge Isaac Rincón Torres.
- Cancelar los aportes de salud, pensión y presentar al Supervisor los respectivos recibos de pago y factura
- Cambiar lo suministrado que presente deficiencia, mala calidad o diferentes a los requeridos en un término no mayor a cinco (5) días.
- Presentar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones en el régimen contributivo y administradora de riesgos laborales, por el periodo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

En razón a que los Insumos, Material E Instrumental Odontológico Para Ese Hospital Jorge Isaac Rincón Torres fueron suministradas directamente en las instalaciones de la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, con seguimiento y vigilancia continua por parte del Supervisor y la almacenista de la ESE, no se requiere anexar registros fotográficos.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo de diciembre laborado por el contratista:

SALUD	$156.100
PENSIÓN	$624.100
RIESGOS	$17.900
N° DE PLANILLA	**9462953891**

6. AVANCE FINANCIERO EJECUTADO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	VALOR A PAGAR
$85.000.000	**$49.999.284**	**$35.000.716**	**$49.999.284**

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO UNO 2024,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social. Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor **de $49.999.284 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M7CTE.)**

8. ANEXOS

- Factura electrónica de Venta No. 101389 por valor de **$49.999.284 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M7CTE.)**
- Informe de actividades.
- Certificado de ingreso a Almacén de la ESE, con firma de funcionario responsable del área, 5 (cinco folios).
- Planilla de seguridad

YURI JOSE ARIAS SILVA
Supervisor